



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-0154] [10L/5100-0155] [10L/5100-0156] [10L/5100-0157] [10L/5100-0158]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de septiembre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5100-0157]

CRITERIO PARA OBLIGAR A ABRIR A LOS COLEGIOS DE SANTOÑA DURANTE EL CONFINAMIENTO, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Félix Álvarez Palleiro, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

¿Qué criterio ha seguido el Gobierno para tomar la decisión de obligar a los colegios de Santoña a pesar de las medidas de confinamiento mientras que por las mismas causas cerró el de la Inmobiliaria en Torrelavega?

En Santander a 16 de septiembre de 2020

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."